

EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS, CREATIVIDAD, EJECUCION, DISEÑO Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2016.

MESA DE CONTRATACION  
**ACTA DE APERTURA SOBRE "B)"**

Siendo las 13.00 h del día **3 de junio de 2016**, en la sede de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria, c/ Albert Einstein, 2-5º de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Francisco L. Martín Gallego

**VOCALES:** D<sup>a</sup> Eva Bartolome Arciniega

D. Javier Carrión Malo

D<sup>a</sup> Carolina Arnedo Portilla

D<sup>a</sup> Alexia Gómez Pelayo

D. Santiago Ruiz Gutiérrez

**SECRETARIO:** D. Manuel García-Oliva Mascaros

Asisten igualmente D. Javier Lopez-Vazquez, representante de la empresa "C & C PUBLICIDAD" y D. Fermín Balbás, representante de la empresa "CODELSE"

La reunión tiene por objeto proceder a la apertura del sobre B), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCPPA), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de elaboración del Plan de Medios, Creatividad, Diseño y ejecución de la campana de promoción turística de Cantabria, año 2016.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, manifestando las empresas que según el registro de entrada de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA SA (CANTUR SA), y de acuerdo a los efectos previstos en el PCPPA, apartado 4. A), han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el Anuncio de licitación.

Las empresas son las siguientes:

- CODELSE
- WESTERN DYNAMICS MEDIA

- MEDIA DIAMOND
- PRISMA MIG ADVERTISING ESPA;A
- C&C PUBLICIDAD
- ADVANZIS
- NEXO

El Presidente ordena la apertura del sobre B) (Proposición Técnica) de las ofertas presentadas, que conforme a lo previsto en el apartado 4.A.c) del PCPPA deben ser en sobre independiente del sobre A)

El resultado de la apertura, es el siguiente:

- ✓ CODELSE: Dossier que contiene: Memoria técnica, Plan de Medios, Plan de seguimiento y acciones estimadas de cada actuación prevista, así como Recomendación estratégica.

Por la Mesa de contratación, se observa que el sobre no contiene formato electrónico, preferiblemente en formato PDF de la documentación presentada en el sobre "B", conforme a las prescripciones exigidas en apartado III, 4 a) del PCPPA, por lo que la Mesa, por unanimidad de sus componentes, acuerda de conformidad con lo dispuesto en el apartado III, 6.2 del PCPPA, conceder un plazo de tres (3) días hábiles a la empresa CODELSE para subsanar esta omisión presentando ante la Mesa, en soporte electrónico, preferiblemente en formato PDF la documentación contenida en el sobre "B". Estando presente D. Fermín Balbás, representante de la empresa, se le comunica verbalmente la omisión subsanable apreciada, y el requerimiento de subsanación en el plazo acordado, el cual se da por notificado en este momento, a todos los efectos.

- ✓ WESTER DYNAMICS MEDIA: CD con documentación presentada en el sobre, en formato PDF, Dossier con declaración sobre el compromiso de adscripción de medios, propuesta de creatividad y medios, y compañía, experiencia, credenciales.
- ✓ MEDIA DIAMOND: CD con documentación presentada en el sobre, en formato PDF, Dossier con resumen de briefing, análisis de target, consumo de medios, objetivos, estrategia, óptico global, sistema de medición de acciones, propuesta creativa.
- ✓ PRISMA MIG ADVERTISING ESPA;A: CD con documentación presentada en el sobre, en formato PDF, Dossier con objetivos y contextos de campana, aproximación al target, insight y brand promise, concepto creativo, marketink de experiencias, ecosistemas de canales, fases de planificación, y láminas de cartelería.

- ✓ C&C PUBLICIDAD: Pen Drive con documentación presentada en el sobre, en formato PDF, Dossier con memoria técnica, equipo responsable, plan de medios, dirección web para consultar contenidos online
- ✓ ADVANZIS 360: CD con documentación presentada en el sobre, en formato PDF, Dossier con recomendación de plan de medios, creatividad, diseño, ejecución de la campaña,
- ✓ NEXO: Dossier con documentación técnica, carpeta con soporte de láminas cartelería en medios, nacionales, locales.

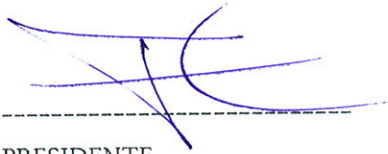
Por la Mesa de contratación, se observa que el sobre no contiene formato electrónico, preferiblemente en formato PDF de la documentación presentada en el sobre "B", conforme a las prescripciones exigidas en apartado III, 4 a) del PCPPA; por lo que la Mesa, por unanimidad de sus componentes, acuerda de conformidad con lo dispuesto en el apartado III, 6.2 del PCPPA, conceder un plazo de tres (3) días hábiles a la empresa NEXO para subsanar esta omisión presentando ante la Mesa, en soporte electrónico, preferiblemente en formato PDF la documentación contenida en el sobre "B", notificación y requerimiento que se realizara conforme a lo dispuesto en el apartado III, 6.2 del PCPPA.

A continuación, la Mesa de Contratación por unanimidad, decide una vez transcurra el plazo de subsanación de omisiones acordado, encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas al comité de expertos nombrado conforme al apartado I, M del PCPPA

A continuación el Presidente de la Mesa, hace el ofrecimiento a los asistentes a realizar cualquier manifestación o aclaración que estimaran oportunas, o a revisar la documentación correspondiente. Los asistentes declinan el ofrecimiento, y se ausentan de la reunión de la Mesa de Contratación, agradeciéndoles los componentes de la misma, su asistencia personal.

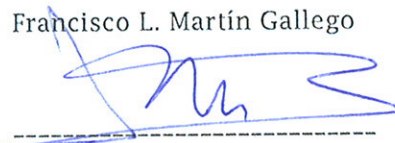
A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, fijar para el día 14 de junio a las 09:00 h el acto de notificación del resultado de la apertura del sobre "B", con expresión de las proposiciones rechazadas y la causa de exclusión, procediéndose a la apertura del sobre "C" y su puntuación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCPPA, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 2-5 planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:45 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.



PRESIDENTE

Francisco L. Martín Gallego



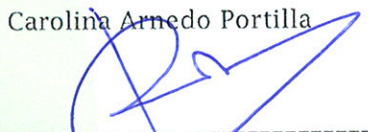
VOCAL

Eva Bartolome Arciniega



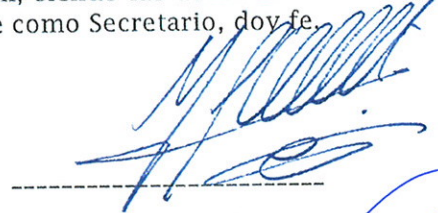
VOCAL

Carolina Arnedo Portilla



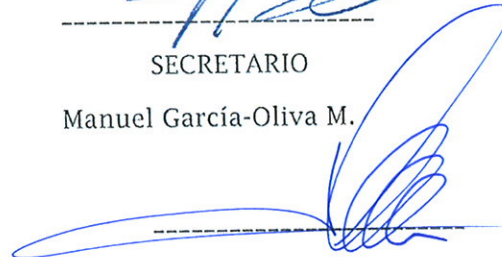
VOCAL

Santiago Gutiérrez Ruiz



SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.



VOCAL

Javier Malo Carrión



VOCAL

Alexia Gomez Pelayo